

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES Aprobado por Resolución N° 16198 de Noviembre 27 de 2002 y Resolución N° 02977 de Marzo 03 de 2014 NIT: 811.019.899 -1 DANE: 105001022101 Núcleo: 916	 CER356850 ISO 9001
---	---	---

CIRCULAR A PADRES DE FAMILIA Y ACUDIENTES

Fecha: marzo 26 de 2020

De: rectoría

Asunto: Indicaciones para las personas que se acerque a reclamar el paquete alimentario

Cordial saludo

A continuación y teniendo como base la información recibida de secretaría de educación de Medellín, se dan a conocer las indicaciones que deben tener en cuenta para reclamar el paquete alimentario y las indicaciones para el manejo del paquete alimentario en casa. Aún no tenemos fecha de entrega, tengamos un poco de paciencia.

1. Presentarse **sólo el día y hora asignados** por la institución, previa comunicación.
2. **Sólo un miembro de la familia** puede asistir.
3. **No debe presentar síntomas gripales.** Damos por hecho de que no tiene tos, pero si va a estornudar o toser, debe hacerlo sobre el antebrazo y lejos de los paquetes de alimentos.
4. **Debe portar tapabocas y guantes, preferiblemente.** Evitar hablar sobre los paquetes de alimentos.
5. Al llegar a la Institución Educativa debe **hacer la fila de ingreso dejando dos metros de distancia** entre la persona que está delante y la persona que está atrás, procurando que no se generen filas de más de 10 personas.
6. Para evitar aglomeraciones **debe asistir a la hora convocada, no antes ni después**, en caso contrario deberá presentarse después del último grupo programado.
7. **Debe presentar el documento de identidad del beneficiario y de quien reclama** el paquete alimentario.
8. **Cada persona debe llevar lapicero para la firma de planillas** y procurar no compartirlo con otras personas.
9. **No hablar con nadie en la fila, ni tener contacto**, para evitar riesgos de propagación del COVID-19.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES Aprobado por Resolución N° 16198 de Noviembre 27 de 2002 y Resolución N° 02977 de Marzo 03 de 2014 NIT: 811.019.899 -1 DANE: 105001022101 Núcleo: 916	 CER356850 ISO 9001
---	---	---

Dada la cuarentena decretada por el Gobierno nacional, si alguna autoridad le solicita información respecto al lugar al que se dirige, puede informar sobre el **traslado para la entrega del paquete alimentario**, bajo la premisa de la **provisión alimentaria para población**.

RECUERDE: Presentarse con DOCUMENTOS Y LAPICERO DE USO PERSONAL para firmar. GUANTES Y TAPABOCAS preferiblemente.

¡GRACIAS!

Indicaciones para el manejo del paquete alimentario en casa:

Según la Organización Mundial de la Salud OMS, el riesgo de contraer el virus COVID-19 por contacto con un paquete es bajo. Sin embargo, es bueno seguir las siguientes **recomendaciones para la manipulación de los paquetes entregados**:

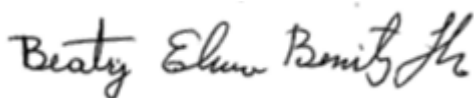
1. De regreso al hogar **retirarse los guantes y tapabocas que fueron utilizados** en la calle arrojarlos a la basura **no toque nada hasta desinfectarse** y la ropa que lleva puesta sepárela y póngala a lavar.
2. Dejar los paquetes que se traen en una **superficie seca, limpia y desinfectada** (se utiliza cloro según recomendación del envase).
3. Cuando ya se esté limpio y desinfectado se debe **desechar la bolsa o costal en el cual se transportaron los alimentos** hasta el hogar. **Lavarse y desinfectarse nuevamente las manos.**
4. **Limpiar los alimentos** con un trapo, limpión o toallita de cocina que estén limpios y desinfectados.
5. **El lugar destinado a almacenar alimentos** debe cumplir unos requisitos indispensables:
 - a. Tener **capacidad suficiente**.
 - b. Ser un lugar **fresco, seco** y con una **ventilación adecuada**.
 - c. Debe ser **de fácil limpieza y desinfección** para garantizar la menor contaminación de los productos.
 - d. **Los alimentos**, aunque estén empacados, **no deben entrar nunca en contacto con el suelo**.
 - e. **No se debe guardar** en la despensa junto **con los alimentos productos de limpieza** o de otra naturaleza que puedan contaminarlos.
 - f. **Los alimentos enlatados pueden conservarse a temperatura ambiente**, pero una vez abierto el envase deben refrigerarse en un envase diferente que posea tapa.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES Aprobado por Resolución N° 16198 de Noviembre 27 de 2002 y Resolución N° 02977 de Marzo 03 de 2014 NIT: 811.019.899 -1 DANE: 105001022101 Núcleo: 916	 CER356850 ISO 9001
---	---	---

6. Para realizar una **correcta rotación de los productos**, **colocar siempre delante** para su uso más inmediato **los productos más antiguos**, revisando su estado como las **fechas de vencimiento o consumo preferente**, según sea el caso.

7. **Nuevamente lavarse y desinfectarse las manos.**

Espero que a pesar de las circunstancias estén disfrutando de este momento en familia. De los momentos difíciles se aprende y mucho. Que Dios nos cuide y proteja.



Beatriz Elena Benítez Herrera
Rectora